



200
años
de
libertad

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 339/2010

á, 28 de Junio de 2010

VISTOS:

La invitación cursada por el Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, mediante la cual invita a los H. Concejales a participar de los actos protocolares en conmemoración de los 436 Aniversario de la Fundación de Tarija y del evento denominado "Encuentros de Alcaldes y Presidentes de Concejos Municipales de Capitales de Departamentos y la Ciudad del Alto", los días 02, 03 y 04 de Julio del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación de los H. Concejales Sra. Desiree Bravo Monasterio, Sr. José Félix Quiroz Tapia, Lic. Saúl Avalos Cortez y el funcionario Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Abril del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de los H. Concejales Sra. Desiree Bravo Monasterio, Sr. José Félix Quiroz Tapia, Lic. Saúl Avalos Cortez y el funcionario Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en ocasión de conmemorarse el 436 Aniversario de Tarija, los días 02, 03 y 04 de Julio del presente año.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como tres (03) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA